

**COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN  
EFECTIVA DE LA RED LOCAL**



**CONVOCATORIA**

No. IFT/CTD/03/2016

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016.

**A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL:**

De conformidad con el Anexo 3 de la *"Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C. V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y le impone las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia"* aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, y con lo establecido por el *"Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, establece los Comités Técnicos de los Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles; Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Fijos; y de Desagregación efectiva de la red local y expide sus Reglas de Operación"*, aprobado mediante Acuerdo P/IFT/280514/127; se convoca a la:

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL**

La cual tendrá verificativo el próximo 04 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur, No. 1143, Primer piso, Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez, CP. 03720, México D.F., bajo el siguiente:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'J' or similar character, located at the bottom right of the page.

**COMITÉ TÉCNICO DE DESAGREGACIÓN  
EFECTIVA DE LA RED LOCAL**

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REVISIÓN DE LA RESPUESTA DEL AEP A LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR LOS CS AL APÉNDICE "D" DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE.
4. VOTACIÓN DEL APÉNDICE "D" DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE.
5. ASUNTOS GENERALES.

Atentamente



JAVIER JUÁREZ MOJICA

TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA

Presidente del Comité Técnico de Desagregación  
Efectiva de la Red Local